

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49
GUADALIX DE LA SIERRA

PERSONAL

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto doña Paloma Bando Polaino, con DNI: 51*****2A, para cubrir una plaza de auxiliar administrativo vacante en el Ayuntamiento.

Características de la plaza:

- Grupo: C.
- Subgrupo: C2.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa.
- Clase: Auxiliar administrativo.
- Denominación: Auxiliar administrativo.
- Número de vacantes: 1.
- Jornada a tiempo completo: 37,30 horas a la semana.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.—Realizar el nombramiento a favor de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	D.N.I.
DOÑA PALOMA BANDO POLAINO	51*****2A

Segundo.—Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.—Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la sede electrónica y tablón de anuncios.

Cuarto.—Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Guadalix de la Sierra, a 16 de diciembre de 2019.—El alcalde, Borja Álvarez González.

(03/41.738/19)

